

## ACTA No. 8

### CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 23 de mayo de 2001
- Hora:** De las 14:15 horas a las 17:25 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector  
Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo  
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, Director Centro de Investigaciones y Extensión  
Dr. Álvaro Estrada Ospina, Decano Facultad de Medicina  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación  
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano Facultad de Tecnología  
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, Decano Facultad de Ciencias Básicas  
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades  
Dr. Samuel Ospina Marín, Decano Facultad de Ciencias Ambientales  
Dr. Efrén Cuero Aguirre, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica  
Dr. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad Ingeniería Eléctrica.  
Dr. Elkin de Jesús López Rendón, Decano Facultad Ingeniería Industrial  
Dr. William Ardila Urueña, Representante de los Directores de Departamento y Programa  
Dr. Santiago Gómez Rivera, Representante de los Profesores  
Dr. Miguel Antonio Álvarez Álvarez, Representante de los Profesores  
Sr. José Iván Madrid Vega, Representante de los Estudiantes.
- Invitados:** Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico  
Dra. Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
- Ausentes:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Jefe División de Personal (Excusa)  
Sr. Carlos Eduardo Restrepo Cardona, Representante de los Estudiantes.

## **Orden del día**

1. Verificación del Quórum
2. Informe del Rector
3. Casos de Profesores
4. Casos de Estudiantes
- 4.1. Informe Comisión Casos de Estudiantes
5. Propuesta Facultad de Ingeniería Industrial
6. Cursos de Capacitación Docente
- 6.1. Seminario de Heidegger
- 6.2. Teoría de Conjuntos
- 6.3. Aprobación Capacitación Docente - Profesora Juliana Buitrago Fac. Medicina
7. Calendarios Académicos
- 7.1. Calendario Especialización Gestión Ambiental Local
8. Ingreso Semestral Estudiantes Licenciatura Pedagogía Infantil
9. Propositiones y Varios

En consideración el orden del día.

La Vicerrectoría Académica presenta a consideración de los Consejeros la siguiente modificación al orden del día para incluir los siguientes puntos

- 3.1. Disminución de docencia directa
- 3.2. Comisiones de Estudio
- 4.2. Expedición de certificados para Seminario Taller "Formación Líderes juveniles
- 4.3. Prolongación plazos en Artes Plásticas
- 6.4. Curso Biomatemáticas

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial solicita que el punto 5 sea aplazado para la próxima sesión.

En Consideración el orden del día.

### **1. Verificación del Quórum**

La Secretaría informa que hay excusa del Dr. Jorge Eduardo Calle, de los demás consejeros ausentes no hay excusas, pero hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

## **2. Informe del Rector**

2.1. Informa el Rector que como resultado del Consejo Académico anterior y los hechos relacionados con el deterioro de las instalaciones de la cafetería central, la Rectoría convocó a las distintas corrientes de la Universidad con el fin de construir una propuesta de convivencia, teniendo en cuenta la actitud positiva de algunos sectores.

Se realizó una reunión en la que se escucharon las propuestas, para construir una propuesta con unos principios mínimos de convivencia y encontrar parámetros para manejar los diferentes conflictos por las divergencias internas de la Universidad.

Casos tratados dentro de la reunión:

- Lo de los encapuchados, lo cual no se puede avalar.
- Con relación al principio de extraterritorialidad no hay acuerdo.

Estas son las más radicales.

- Expresión favorable para construir una carta de convivencia
- Respeto a la dignidad humana
- Formas de expresión que entren a preservar obras físicas
- Conceder espacios de diálogo en la rectoría sobre los primeros requisitos.

El próximo martes se realizará otra reunión entre las 8 y las 10. Con el fin de continuar la tarea. Se preparará un esquema mínimo de referendo mayoritario para exigir a la comunidad que respete lo avalado por la mayoría en el manejo de conflictos en la Universidad.

Siendo las 14:35 horas ingresan los Consejeros: Efrén Cuero Aguirre y Jorge Eduardo Calle Trujillo.

2.2 Informa que se hizo reunión de ASCUN y se tocó el tema de los conflictos universitarios, pero existe una cierta actitud para evadir los temas relacionados con la violencia y el orden público, otro de los temas a tratar fue el de la corrupción. Ellos dicen que no está pasando nada y que estas situaciones son aisladas y nada tienen que ver con conflictos internos de las Universidades, sino de cuentas pendientes, Ellos toman esto como ajustes de cuenta. Pero de todas maneras no se puede ocultar que en la universidad la violencia va en ascenso, teniendo en cuenta que en una sola universidad son 11 los muertos.

2.3. Laboratorio de Genética: Informa que la Universidad está adelantando acciones para demostrar la idoneidad de nuestro laboratorio manteniendo los estándares a nivel mundial, esto se realizó a través de un derecho de petición que se presentó ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se realizó rueda de prensa y se explicó todo el proceso, también se están adelantando relaciones con el Congreso de la República, se hizo lectura de una constancia a través de un representante a la Cámara, con el fin de despejar dudas relacionadas con nuestro laboratorio.

2.4. Asociación de Padres de Familia: Informa que el proceso se esta adelantando y va por buen camino, ya existe la junta provisional, se están preparando los estatutos de la asociación, con el acompañamiento de la Secretaría General, se convocará a la fundación de padres de familia para generar aliados en la Universidad en todos los sentidos.

2.5. Visita de Pares Académicos: Informa que se realizó visita de pares académicos para el programa de Tecnología Mecánica, la expresión de los pares es que el programa va a ser acreditado.

2.6. CISCO. Informa que se abrieron dos cupos más para los profesores que estén interesados.

2.7. CATIE: Informa que se suscribió contrato con el Centro Agronómico Tropical de Costa Rica, es el instituto más antiguo que hay en Costa Rica, y es una relación muy importante porque tiene soporte internacional, La U.T.P. abrirá una agencia de CATIE en la facultad de Ciencias Ambientales, como embajada para tramitar oportunamente las situaciones que tengan que ver con el tema.

En la segunda quincena de julio vienen unos científicos con el fin de trabajar con pares y hacer búsqueda de entidades financieras y promover líneas de investigación. Ellos están muy interesados en la Guadua, en el tema forestal, realizarán un foro para buscar alternativas a la crisis del café.

2.8. Nombramiento de 2 representantes al Comité Administrativo de la Universidad, con el fin de realizar reuniones al menos una semestral, y recoger observaciones sobre formas de organización para la Universidad, propone que sean los Decanos de Ingeniería Industrial y de Tecnología.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales dice que él fue designado desde el año pasado pero que nunca lo han invitado.

Aclarado el punto se acuerda convocar sesión de este comité

2.9. Negociación Sintraunicol: Informa que el Sindicato presentó pliegos y rompieron las negociaciones. Pues la Universidad no puede aceptar pliego para empleados públicos, porque las negociaciones sólo se pueden realizar con trabajadores oficiales. En el momento está corriendo tiempo, para el nombramiento de tribunal de arbitramento.

El Representante de los Profesores, Miguel Álvarez, con relación a informe del Rector sobre ASCUN, dice que la Universidad debe realizar un FORO con ASCUN sobre la viabilidad de que en la Universidad se puedan sacar propuestas triestamentarias. Agrega que él no acepta un pueblo amordazado porque pueden seguir las muertes, `porque han denunciado malos manejos de los presupuestos por eso ha habido tantos muertos, y otros han caído por considerarlos paramilitares.

Con relación al tema del Comité Administrativo es la primera vez que escucha sobre la existencia de ese comité y esta interesado en el tema para revisar todo lo relacionado con lo laboral administrativo en la Universidad.

Con relación a lo de la convención colectiva dice que hay personas que creen que están avanzados en lo que pasa en el mundo pero en algunas cosas están muy atrasados, pues no saben sobre los convenios internacionales de la OIT, vienen desde hace tiempo y que es el Gobierno y el Congreso quienes se demoran en ratificar los convenios. Los empleados públicos salieron del desagradable paso de presentar peticiones respetuosas. El pliego de Petición que elaboraron lo realizó un abogado de los Profesores de la Universidad y sería interesante para los que quieren conocer sobre situaciones laborales para que lean el texto y así avanza Colombia, y ahora se quiere desconocer, se debe abrir las mentes de que los trabajadores, profesores y empleados de la Universidad también tienen derechos basados en las leyes y el Derecho laboral.

### **3. Casos de Profesores.**

#### **Caso Profesor Humberto Giraldo Villada**

El Profesor Giraldo solicita auxilio para el pago de matrícula en la Maestría en Educación y Desarrollo Humano.

El presente tema no es del Consejo Académico se propone pasar a la Vicerrectoría Académica.

#### **Caso Profesor Fabio Henao.**

La Vicerrectoría Académica solicita se estudie el caso del Profesor, este profesor es jubilado, al profesor se le asignó un grupo de matemáticas y a su vez, la coordinación de grupo de matemáticas I, que se reúnen todos los profesores de los 25 grupos de Matemáticas 1. Donde se determina los exámenes que deben tener un tema común, la dificultad es que no se trata de hora cátedra, pero se puede asimilar al artículo 18 del Estatuto Docente, en este caso es labor de docencia directa.

En consideración la aprobación que esta labor de coordinación sea considerada como hora cátedra.

Es aprobada por unanimidad.

### **3.2. Disminuciones de Docencia Directa.**

La Vicerrectoría Académica presenta a consideración del Consejo Académico para su aprobación las siguientes disminuciones de docencia directa para el primer semestre académico de 2001.

#### **Disminuciones de Docencia para cargos Administrativo**

**William Rendón Jiménez**, Profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de atender la dirección de la Escuela de Tecnología Eléctrica, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Es aprobada por unanimidad.

**Jhon Mario Rodríguez Pineda**, Profesor de la facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Dirección de la Oficina del CATIE y así mismo se encargará de la asesoría de las relaciones externas del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE, **trece (13) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior.

Es aprobada por unanimidad.

### **Disminuciones de Docencia Directa para Investigaciones**

**Ramón Alfonso Gallego Rendón** Profesor de la Facultad de Ingeniería eléctrica, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación "Planeamiento de Sistemas de Transmisión en ambientes competitivos- **trece (13) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Es aprobada por unanimidad.

### **3.3. Comisiones de Estudio**

**Yurí Alexander Poveda Quiñonez**, Profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de realizar el Doctorado en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Buenos Aires Argentina, en el área de Lógica y en la Línea de investigación Recursión y Categorías, a partir del mes de septiembre de 2001, por el término de 1 año.

En consideración la Recomendación al Consejo Superior para el otorgamiento de la comisión de estudios

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, deja constancia que no da el visto bueno ni se opone a la comisión de estudios, ya que debe estar dentro de un Plan de Capacitación Docente, que no ha sido aprobado todavía por el Consejo Académico.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, dice que ya se hizo un ejercicio pero es imposible tener una claridad de los planes de desarrollo y hay que saber los límites de investigación y desarrollo del programa, y poder mirar las líneas investigación en blanco y negro. Y si están enmarcadas dentro del plan de desarrollo de la Facultad.,

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, dice que está dentro del plan de desarrollo de la Facultad y la necesidad de que hayan más doctores para fortalecer los trabajos de investigación y la escuela regional de matemáticas.

El Representante de los Profesores Santiago Gómez Rivera, dice que se debe aprobar y poner en funcionamiento el Plan de Desarrollo Docente. Dice que esta de acuerdo con recomendar la comisión de estudios, pero que el Plan de Capacitación docente se debe aprobar y llevarlo a efecto pues está atrasado.

El Vicerrector Académico dice que el Plan de Capacitación Docente estará listo para el 20 de junio de 2001.

En consideración la Recomendación al Consejo Superior de la Comisión de Estudios del Profesor Yuri Alexander Poveda.

Votos a favor	15
Abstenciones	1

Comisión de Estudios para el profesor **Clareth Antonio Jaramillo Rodriguez**, de la Facultad de Medicina, con el fin de realizar una pasantía de actualización en metodología y entrenamiento de las pruebas atléticas, en la Universidad de Educación Física y Deporte de Beijing China. A partir del mes de septiembre de 2001 y por el término de cuatro meses.

En consideración la recomendación al Consejo Superior la comisión de estudios del profesor Clareth Antonio Jaramillo.

Votos a favor	15
Abstenciones	1

#### **Prorroga Comisión de Estudios Profesora Olga Lucía Bedoya.**

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación presenta a consideración la solicitud de la prórroga de comisión de estudios de la Profesora Olga Lucía Bedoya por el término de u mes más a partir del mes de septiembre de 2001. Dicha solicitud fue recomendada por el Consejo de Facultad

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior.

Votos a favor	15
Abstenciones	1

Siendo las 15:20 horas se retira el Señor Rector

Preside la Reunión el Vicerrector Académico

## **4. Casos de Estudiantes**

### **4.1. Informe Comisión Casos de Estudiantes**

El Director del Centro de Registro y Control Académico hace entrega de la propuesta de la comisión sobre las solicitudes de estudiantes para cancelación extemporánea de asignaturas y semestre.

En consideración el paquete propuesto

Es aprobado por unanimidad.

### **4.2. Autorización Certificados Seminario Taller Formación Líderes Juveniles.**

El Vicerrector Académico informa que este curso será realizado por los estudiantes egresados no graduados de la Especialización en Administración del Desarrollo Humano, y dirigido a jóvenes líderes de las comunas de estrato 1 y 2 en la ciudad de Pereira. La Secretaría de Desarrollo Comunitario financiará lo relacionado con el apoyo logístico, para el efecto la Universidad suscribirá el respectivo convenio, el curso es gratuito para los jóvenes.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez deja constancia de la satisfacción de que no todos los cursos tengan que ser de operación comercial.

En consideración la expedición de certificados

Es aprobada por unanimidad.

Se solicita que se estudie la viabilidad de replicar esta experiencia hacia el interior de la Universidad con algunos estudiantes.

### **4.3. Prolongación de Plazos Académicos Programa de Artes Visuales.**

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, informa que se han presentado algunos problemas por la situación del trasteo, y hay algunos estudiantes que no tienen matrícula académica. Dice que el problema ha sido muy complejo y el Director del Centro de Registro y Control conoce el problema, por lo tanto solicita se amplíe el plazo para el procedimiento de matrícula hasta el día 25 de mayo sin que implique recursos financieros

El Director del Centro de Registro y Control Académico dice que esta es una situación puntual que tiene que ver con la planeación de trabajo y con el trasteo se esta causando problema a los estudiantes.

El Vicerrector Académico recomienda que se amplíe el plazo por una semana y que esto se realiza a través de la Vicerrectoría Académica.

En consideración la recomendación anterior

Es aprobada por unanimidad.

## **5. Cursos de Capacitación Docente.**

### **5.1. Seminario de Heidegger**

El Vicerrector Académico mediante memorando No. 02.12.145, del 22 de mayo, solicita al Consejo Académico la aprobación del Curso de Capacitación Docente "Seminario de Heidegger, y la expedición de certificados, el cual será orientado por el Profesor Julián Serna Arango, y dirigido a los docentes de la Universidad, el cual será válido para inclusión y ascenso en el escalafón.

En consideración el curso de capacitación docente de Heidegger

Es aprobado por unanimidad.

### **5.2. Curso de Capacitación Docente Teoría de Conjuntos.**

El Vicerrector Académico mediante memorando No. 02-12-146 del 22 de mayo de 2001, solicita al Consejo Académico la aprobación para la realización y expedición de certificados del Curso de capacitación docente teoría de conjuntos, a solicitud de los profesores Yuri Alexander Poveda, Hermán José Serrano, Julio Hernando Vargas, y Carlos A Escudero, del departamento de matemáticas. Con una intensidad de 60 horas, los cuales sirven de actualización para los docentes.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que ese no es un curso orientado por un solo profesor que para él es un seminario, y quiere saber si se puede adelantar un seminario como curso de capacitación docente.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que el seminario es una metodología que se puede utilizar para desarrollar un curso.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica pregunta si esos cursos están dentro de las cargas académicas de los profesores ó están por fuera de la carga.

Se le aclara que no esta dentro de la carga académica.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

### **5.3. Aprobación capacitación docente Profesora Juliana Buitrago.**

El Decano de la Facultad de Medicina, informa que la profesora Juliana Buitrago cursa actualmente estudios de Inglés en el Boston English School y ha solicitado que el Consejo Académico avale dicho curso como capacitación docente.

El Vicerrector Académico informa que los Cursos de Capacitación Docente son programados por la Universidad a través de la Vicerrectoría Académica, por lo tanto quiere que se haga la respectiva discusión en esta corporación.

El Representante de los Profesores Santiago Gómez, dice que para él el inglés es muy importante, pero el Estatuto Docente es muy claro en lo que tiene que ver con capacitación docente y no se puede dar a que el consejo académico viole los reglamentos, por lo tanto no es procedente la solicitud de la profesora.

El Decano de la Facultad de Medicina, dice que la información de los Consejeros del Consejo de Facultad es que el Consejo Académico ha validado anteriormente cursos externos.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dice que el Estatuto General habla de la flexibilización, y existe antecedentes de que el Consejo Académico ha validado este tipo de cursos y esta solicitud la votaría a favor.

El Secretario General hace lectura de los artículos del Estatuto Docente que habla sobre los cursos de capacitación docente,

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que la Vicerrectoría Académica debe programar los cursos de capacitación docente, si no se programan en el respectivo semestre, si fuera procedente avalar, pero la Vicerrectoría ha programado los diferentes cursos por lo tanto se debe negar esta solicitud.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que se abstiene de votar pues es la misma situación que se da por la falta de Plan de Capacitación Docente, porque los Decanos deben conocer las necesidades de capacitación de sus docentes.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que hay unos cursos que son generales como los de Pedagogía y otros como los de idiomas y así se han manejado siempre y no se requiere de planeamiento, cree que se esta llegando a unos extremos y eso no ocurre ni en las empresas más organizadas, por lo tanto no se debe exagerar.

En consideración la solicitud de considerar como capacitación docente el curso de Inglés que esta realizando la Profesora Juliana Buitrago, en una institución externa.

Votos a favor	3
Votos en contra	9
Abstenciones	3

La solicitud fue negada.

#### **5.4. Curso de Biomatemáticas.**

El Decano de la Facultad de Medicina solicita al Consejo Académico se autorice la realización y expedición de certificados para el curso de Biomatemáticas, dirigido a los miembros de la comunidad universitaria interesados en desarrollar proyectos en el área de salud, química, biología, biotecnología, biología molecular y bioinformática, con una intensidad de 40 horas, y orientado por el Profesor José Gerardo Cardona Toro.

En consideración el curso anterior  
Es aprobado por unanimidad.

#### **6. Calendarios Académicos**

##### **6.1. Calendario Académico para la especialización en Gestión Ambiental Local.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, presenta a consideración del Consejo Académico el Calendario Académico para el Programa de Especialización en Gestión Ambiental Local, adscrito a la Facultad de Ciencias Ambientales. ( Se anexa Propuesta al Acta)

En consideración el calendario anterior

Es aprobado por unanimidad.

#### **7. Ingreso Semestral Estudiantes Licenciatura en Pedagogía Infantil.**

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, informa que el Programa de Licenciatura en Áreas Técnicas termina su última promoción, estos profesores se pueden dedicar al Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, por lo tanto es procedente que el programa de Pedagogía Infantil se ofrezca en forma semestral.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

#### **8. Propositiones y Varios**

El Secretario del Consejo hace lectura de la Correspondencia allegada a la Corporación.

8.1. Oficio en calidad de copia, enviado por los Profesores de Ciencias Básicas al consejo Superior, donde manifiestan la inconformidad por el daño causado a la buena imagen de nuestra universidad.

El Consejo Académico se da por enterado.

8.2. Memorando en calidad de copia que envía el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas a la Vicerrectoría Académica, sobre la excusa a la reunión conjunta de los Consejos Superior y Académico realizado el 14 de mayo de 2001.

El Consejo Académico se da por enterado

8.3. Oficio en calidad de copia que envían los estudiantes de Ciencias Ambientales al Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales, sobre la inconformidad al manejo de contratación y evaluación de docente, y la solicitud de reintegro del profesor Aurelio Suárez.

El consejo Académico se da por enterado.

El Vicerrector Académico informa que la Profesora Ofelia Villalba, solicitó un espacio para dictar un seminario taller a los Directivos Académicos sobre habilidades empresariales, este seminario no tiene ningún costo para la universidad.

Informa también de una invitación que hace la División de sistemas el próximo 24 de mayo de las 2:30 a las 6:30 de la tarde a un seminario para mostrar los últimos avances en materia de Windows 2000, a realizarse en el Auditorio Jorge Roa. Agrega el Vicerrector que depende de la asistencia se realizaría seminario en forma mensual.

La Empresa FRISBY de Pereira, a través del Consejero del Superior Dr. Cesar Castillo Ramírez, realizarán unos cursos de capacitación en liderazgo que se denomina zona de aventura, se realizarán 3 talleres cada uno de 3 días, los cuales no tienen ningún costo para la universidad y se realizará a 25 estudiantes, 5 profesores y 5 Padres de Familia.

El Representante de los Estudiantes José Iván Madrid Vega, pregunta: ¿Cómo será la escogencia?.

El Vicerrector Académico le informa que a través de la Vicerrectoría Académica con el apoyo de Bienestar Universitario.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación informa sobre reunión que se realizará con las Universidades de la Región, con la Secretaría de Educación Departamental el SENA y los gremios, cuyo objetivo es la articulación de la Educación, con la industria, el comercio, la tecnología, y determinar el tipo de egresados de la educación media de la región.

El Vicerrector informa que se hizo la presentación de los Programas de Maestría en Literatura y en Matemáticas, dice que la asistencia fue muy pobre.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que le parece que hay que tener en cuenta es el potencial de las personas que se vincularán a las maestrías.

El Vicerrector Académico dice que sólo hasta mañana se recibirán modificaciones a los contratos de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra.

Hace lectura de los profesores que no han perfeccionado su vinculación y esto perjudica a la oficina de Personal y a los mismos profesores.

El Dr. Diego Osorio J. Jefe de Personal Encargado, dice que la nómina ya esta elaborada pero no se puede pagar porque hay unos profesores que no se han acercado a la oficina a perfeccionar su vinculación, dice que este es un problema que se presenta cada semestre, y esto perjudica a la oficina de personal en una posterior revisión por parte de los organismos de control.

Se propone que se le pague a los cumplidos.

El Vicerrector informa que el CNA, acaba de expedir la guía para la renovación de la acreditación de los programas académicos

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión informa sobre el proceso de indexación de las Revistas institucionales en Colciencias, si no se tiene esta indexación las publicaciones no tendrán puntos.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez pregunta si los Decanos han examinado el Decreto del Gobierno sobre las Ingeniarías, y si tienen alguna observación a ella, pues lo que pretende el gobierno es que no se estafe a la gente ofreciendo programas, pero se debe examinar si este decreto está afectando la autonomía universitaria y la posibilidad de demandar este decreto.

Informa también que en el día de mañana se reúne la Comisión primera del senado para tratar el Acto Legislativo No. 012, dice que le gustaría que el presidente del consejo Académico participara en esa reunión manifestando la inquietud de la afectación del proyecto a la educación superior, pues le quita piso legal al artículo 86 de la Ley 30 de 1992.

El Vicerrector Académico informa que los Gremios de los Ingenieros como ACIEM tienen unos documentos para trasladar a los Decanos y directores de programa sobre la Calidad de los Programa de Ingeniería.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que la norma no atenta contra los programas de Ingeniería esto está enmarcado, lo que hace es determinar la inspección y vigilancia de la Educación Superior por parte del Gobierno, y va en busca de la buena calidad de los programas, y les dan 2 años para que cumplan lo estipulado en el Decreto.

Siendo las 17:25 horas se levanta la sesión

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO  
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario